



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.  
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **miércoles, 22 de junio del año en curso**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza al Municipio de Mérida, Yucatán, para contratar uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$350,000,000.00, el cual será destinado para inversión pública productiva; para tal efecto, se afecte como fuente de pago el porcentaje necesario y suficiente de ingresos correspondientes al fondo general de participaciones; así como solicitar al H. Congreso del Estado de Yucatán, la reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022.
- b) Someter a consideración del Honorable Cabildo, la propuesta del Presidente Municipal para realizar una Sesión Extraordinaria el día miércoles, veintidós de junio de 2022, a las 14:00 horas, en términos de lo establecido en los artículos 34, párrafo segundo, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y 15, párrafo segundo, fracción III, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, misma que se celebrará a efecto de someter a consideración del Cabildo, la aprobación, en su caso, del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria que en virtud de la presente se convoca.

### V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 21 de junio de 2022.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARIA